

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**  
**OSTEOPATIA D.O. CALIN&ALCACER S.L.P.**  
El Osteópata informa a: (en adelante “paciente”)

.....

El paciente, que se presenta voluntariamente a la consulta del Osteópata a fin de ser tratado de acuerdo con sus conocimientos, técnicas, medios y experiencia, consulta al Osteópata para mejorar un problema funcional en su salud.

**1. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE OSTEOPATIA:**

El Osteópata informa personalmente al paciente de las fases del tratamiento:

A. Interrogatorio verbal (Historia clínica)

B. Protocolo de exploración:

-Análisis visual y/o palpatorio de la postura, de la movilidad, motilidad y densidad de todas las estructuras del cuerpo.

-En caso necesario el estudio de las pruebas complementarias de diagnóstico por la imagen o analíticas que descarten cualquier tipo de contraindicación al tratamiento.

C. Las técnicas de tratamiento dependen del origen del problema (causas) y no sólo de los síntomas, estando éstas frecuentemente alejadas de la zona del dolor o motivo de consulta.

En el tratamiento osteopático se utilizan técnicas manuales que incluyen:

-Estiramientos, movilizaciones articulares de alta velocidad y corto recorrido, que pueden ocasionar una cavitación articular para su normal resolución.

-Técnicas viscerales donde se movilizan las superficies de deslizamiento de dichas vísceras y órganos con el objetivo de mejorar el equilibrio de presiones internas, la circulación y su motilidad, incluyendo al sistema génito-urinario, por lo que eventualmente el Osteópata le solicitará su consentimiento para un abordaje por vía interna.

-Técnicas funcionales, donde las manos del Osteópata ejercen una presión muy suave y siguen la motilidad inherente de los tejidos, estimulando así la capacidad del propio cuerpo para corregir la disfunción.

-Técnicas cráneo-sacrales actuando sobre las diferentes suturas, huesos y membranas, por vía externa o bien interna, intrabucal para la mandíbula o el paladar o vía rectal para movilizar la articulación entre sacro y coxis, con el objetivo de normalizar la tensión de las meninges, la fluctuación y circulación del sistema nervioso central y sus repercusiones a nivel neurológico, inmunológico o endocrino.

-Por último, el Osteópata puede darle algún consejo en relación a sus hábitos alimenticios, ejercicio físico, recomendarle alguna planta medicinal, suplemento nutricional o remedio vibratorio (isoterápico) que considere oportuno para reestablecer el equilibrio entre estructura y función.

**2. ADVERTENCIAS LEGALES PRELIMINARES:**

El Osteópata advierte especialmente al paciente:

-Es absolutamente esencial que transmita al profesional cualquier tipo de anormalidad:

Mareos, sudor frío, malestar general, situaciones de shock físico o emocional previo al tratamiento que solicita, fiebre, síntomas compatibles con COVID19, contacto directo con un COVID19 + en los 14 días previos.

Las complicaciones como consecuencia del tratamiento son muy poco frecuentes:

-Aumento del dolor o sintomatología después del tratamiento, en muy raras ocasiones pueden durar más de una semana. Las llamadas crisis curativas son consecuencia de la eliminación de un problema grave o crónico en su salud.

-Cansancio generalizado. El tratamiento consume energía para adaptar los cambios inducidos en la fisiología.

-El riesgo de un accidente vascular, fractura, radiculopatía, reacción vasovagal es extremadamente poco frecuente una vez descartadas las contraindicaciones de la manipulación. El osteópata escogerá en ese supuesto técnicas funcionales

-Siempre, ante la duda, pregunte.

### **3. CONFIRMACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Informado y habiendo comprendido los mínimos riesgos previsibles que comporta el tratamiento, declaro que he leído todo lo anterior y me han explicado las indicaciones, utilidad, riesgos y complicaciones del tratamiento de Osteopatía.

En consecuencia,

### **4. CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRATAMIENTO:**

Doy voluntariamente mi consentimiento para la realización del citado tratamiento con los medios, experiencia, conocimientos, técnica y condiciones de trabajo que hay en la consulta de OSTEOPATÍA D.O. CALIN & ALCACER SLP.

Entiendo que no existe un riesgo nulo de transmisión de COVID19 y que se toman medidas suficientes de higiene preventiva.

### **5. DERECHO DE REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO OTORGADO:**

De acuerdo con las instrucciones recibidas, entiendo que puedo retirar este consentimiento cuando lo desee, sin ninguna condición y al primer requerimiento.

Fecha...../...../.....

Firma: